

Real de Guachinango. Al Oriente, compuesto de 3 europeos, 420 españoles, 44 indios, 792 de castas. El curato, que es de clérigos, llegará á 1000 pesos sus productos; se halla este real en el dia en la mayor decadencia por la miseria de sus habitantes y pobreza de sus metales, que apenas llegan las leyes á 2½ onzas por carga.

Real del Rojo. Al Oriente veinte leguas; cuyos habitantes son 56 españoles, 5 indios y 130 de castas. Cuatro son las minas que se trabajan con poco fomento y contentándose su dueño con las leyes de hasta cuatro onzas.

Real de San Joaquin. Al Sur veinte leguas; con dos europeos, 109 españoles, 3 indios y 337 mulatos, ocupados en el laborío de tres minas; cuyas leyes cuando más ricas llegan á 5 onzas por carga.

JURISDICCION

DE

TOMATLAN.

En la costa del mar del Sur cuatro leguas al Sudoeste, y distante de Guadalajara 80, con 468 españoles 426 indios, 1011 mulatos y 266 de castas; de temperamento muy caliente y perseguido

de alacranes y otras plagas propias de estos climas; pero aquellos con tanto exceso, que apenas hay dia que no se hallen dos ó tres picados, quitando la vida á algunos sin que se haya podido encontrar remedio adecuado de veneno tan activo que tienen: Es abundante de toda especie de semillas, especialmente de maiz, frijol, panocha y azúcar. Linda por el Oriente con Autlan de la Grana, por el Norte con Mascota, hallándose el mar por el Sur y Poniente, se cria mucho ganado caballar y mular, recogiendo en este diezmatorio 700 becerros, 200 potros, 30 muleros, 400 fanegas de maiz y 30 de frijol. La desidia de las gentes de este país es tanta, que sin embargo de las pródigas producciones de su suelo, se ven los más de los años combatidos de necesidad, comprando en algunos el maiz hasta tres pesos, así por la facilidad que tiene en corromperse, como por la poca extension que hacen en sus sementeras con todo y tener la proporcion de hasta dos cosechas al año. Hay dos rios bastante caudalosos, el uno con el nombre de la jurisdiccion, cuyo nacimiento lo tiene en los cerros de Cabrel, y corriendo de Norte á Sur desemboca en el mar por la boca que llaman de Chola; ambos crian mucha trucha, lua, pargo, robalo, huevina y otra diversidad de pescados

que sus habitantes desprecian por la grande inercia en que viven: en las márgenes de ellos se ven milpas de maiz, frijol, sandias, melones y plátanos de todas especies, con cuyo auxilio y el de las frutas silvestres engañan sus necesidades cuando les falta el maiz, que es comúnmente. Los montes producen especiales maderas, como son el brasil, guayacan, caoba, palo fierro, sabino, campeche y otras varias; algunas yerbas medicinales, pero sobre todas el tachichonole, cuya portentosa virtud contra la picada de alacranes, no habian conocido sus habitantes. Se cosecha bastante algodón, y si los patricios fuesen aplicados, seria con mucha abundancia y apreciable su comercio; pero la mayor que se hace no pasa de 200 arrobas. Hay dos puertos de mar, ambos al Sur, el primero distante de la cabecera 20 leguas y el segundo 30. Se forma todos los años en ellos, buseo de perlas; pero con tanta escasez que apenas se costean sus autores, tanto por el desórden con que se hacen, como por el monopolio con que se versan con los busos.

Las alcabalas producen 500 pesos y se venden de tabacos de 2 á 3000. Pueblan este territorio 4198 almas, en una villa, 5 pueblos, 2 parroquias, 5 haciendas y 58 ranchos.

Tomatlan. Cabecera del partido y residen-

cia del subdelegado, en cuyo encargo entendió D. Antonio Narciso Márquez; con buenas casas reales y cárcel. La Iglesia parroquial sólida y de regular fábrica, está en lo interior muy indigente, con un cura y un vicario, los emolumentos llegarán á 2000 pesos. La industria de los pobladores está reducida á la agricultura y caza de venados para el curtido de sus pieles.

Tuito. Al Norte de la cabecera dieziocho leguas, con 378 indios destinados á la caza y colmenas que se hallan en los montes.

Villa de la Purificacion. Al Sudoeste 30 leguas con 70 españoles, 118 indios y 149 de castas; tiene título de villa segun comun tradicion de sus habitantes, desde la defensa que hicieron cuando se avistaron velas inglesas en la costa á principios de este siglo: Aquí hay cura con una Iglesia poco aseada, y socorrido por la cortedad de sus emolumentos del fondo de los cuatro novenos beneficiais.

Mazatlan. Veinte leguas al Sudeste, pueblo de indios con 298 empleados en cria de ganado, labranza y caza.

Jocotlan. Al mismo viento dieziseis leguas con 174 indios ocupados en las colmenas, haciendo su comercio con las ceras que producen.

JURISDICCION DE AMULA.

Al Sur de Guadalajara cuarenta leguas, de temperamento caliente, más benigno de los que se hallan inmediatos á la costa, subalternada á la intendencia de la Nueva Galicia desde la creacion de estos magistrados en el año de 786, perteneciendo ántes al superior gobierno de la Nueva España; linda por el Oriente y Norte con la jurisdiccion de Zapotlan el Grande y Sayula, por el Poniente con Tomatlan y por el Sur con Colima, de la intendencia de Valladolid: se benefician de 8 á 10,000 panes de azúcar, 500 cargas de panocha, 6000 fanegas de frijol y 300 de maiz, en 16 pueblos que componen esta jurisdiccion, 3 parroquias, 8 haciendas, 28 ranchos y una estancia, habitados por 7618 almas, cuya aplicacion y comercio es tan corto que viven solamente de sus siembras y fábrica de mezcales, valiéndose de la exportacion de estos efectos en las jurisdicciones comarcanas. Hay un rio con el nombre de Tuxcacuesco, el que tiene su nacimiento en el cerro de Tapalpa, y corriendo de Norte á Sur desemboca en el mar por la jurisdiccion de Coli-

ma; en tiempo de secas forman en sus riberas, huertas, sembrando en ellas sandias, melones y varias hortalizas; es abundante de pescado vagre, trucha y mojarra, pero la desidia de estas gentes que apenas conocen necesidad, les hace ver con indiferencia un ramo de industria que podria proporcionarles muchas ventajas. El idioma de estos indios es mexicano, ménos en la cabecera, que es puramente castellano: los montes de este territorio son muy fragosos y abundantes de maderas para toda especie de artefactos; en ellos se hallan muchos leones, tigres, onzas, lobos y mojuanes, con tanta abundancia que perjudican la cria de ganado. Hay tres minas de cobre, cuyo descubrimiento es antiquísimo, en el cerro de los Terreros, pertenecientes á D. Rafael Zendejas, quien permite á los pobres que las trabajen reservándose la tercera parte de sus productos, ascendiendo todos anualmente á 60 ó 70 quintales de cobre. Las alcabalas producen 500 pesos y los tabacos 4600.

Tuxcacuesco. Cabecera y residencia del subdelegado D. Juan Antonio Sanzibrian, con buenas casas reales y cárcel: el curato no baja de 2000 pesos, con una Iglesia pequeña y de mala fábrica, bien que las gentes de esta jurisdiccion necesitan poca amplitud, porque viviendo la ma-

yor parte de ellas en sus ranchos, y no pudiendo à veces pasar el rio en tiempo de aguas, y otras por la costumbre en que se hallan, se quedan la mayor parte del año sin Misa. Hay un vicario para la administracion de los Santos Sacramentos y una asistencia que pertenece al convento de Tutlan de la Grana, produciendo 1500 pesos al religioso que la administra, los que supongo estarán à disposicion de su prelado: tiene 124 españoles, 55 indios, 113 mulatos y 78 de castas, destinados à las siembras y fábrica de mezcales.

Cuautitlan. Veinticinco leguas al Poniente, con 155 españoles, 166 mulatos y 28 de otras castas: La industria de estas gentes es la siembra de algodon que hacen en las riberas del rio de Siguanan en jurisdiccion de Autlan de la Grana.

Zapotitlan. Ocho leguas al Sur, pueblo de indios con 237, 6 españoles y 2 de castas, ocupados al beneficio de mezcales.

Jiquilpan. Al mismo viento siete leguas al Sudeste, con 102 indios, 28 españoles y 22 de castas.

San Gabriel. Siete leguas al Sudeste, con 48 españoles, 124 indios y 141 de castas.

San Juan. Seis leguas al Norte, con 41 indios, 46 españoles y 89 mulatos.

Copala. Pueblo de indios tributarios, diez leguas al Sudeste, con 118 y un español.

Tonaya. Tres leguas al Norte, con 127 españoles, 47 indios y 222 de castas.

Teutan. Cuatro leguas al Sur, con 26 indios ocupados en el beneficio de las tierras.

Tocin. Seis leguas al Sudeste, con 14 indios.

Tetapan. Diez leguas al Sur, con 96 indios, cuyo comercio està ceñido à la fábrica de costales y amacas.

Mazatlan. Diez leguas al mismo viento, con 2 españoles, 120 indios y un mulato.

Tolimán. Cuatro leguas al Sur, con 28 españoles, 49 indios y 43 de castas.

Cusalapa. Veinte leguas al Poniente, con 2 españoles, 45 indios y 3 mulatos. En este pueblo se halla la mayor abundancia de frutas que hay en la jurisdiccion, especialmente las piñas.

Chacala. Pueblo de indios tributarios, con 97, distante veinticinco leguas al Poniente y dedicados como todos los de esta provincia, à las siembras y gimia de mezcales.

JURISDICCION

DE

AUTLAN DE LA GRANA.

Al Sudeste de Guadalajara cincuenta leguas, de temperamento caliente, abundante de semillas, cria de ganados y algunos trapiches: Linda por el Oriente con las jurisdicciones de Tomatlan y Guachinango, por el Oriente y Sur con Tuxcacuesco y Sayula y por el Norte con el Ahualulco. La pueblan 16,774 almas repartidas en 14 pueblos, 3 parroquias, 29 haciendas, 111 ranchos y 6 estancias con mucha cria de ganado vacuno, caballar y mular: la fecundan dos caudalosos rios, cuyos nombres son Ayuquila y Ameca, aquel tan respetable en tiempo de aguas, que suspende el tránsito de los caminantes por muchos dias, y éste por atascoso con algunos resumideros, en los que suelen perecer los que á él se arrojan; ambos crian buenas truchas, bagres, sardinas, camarones y almejas, pero todo en corta cantidad: tiene su nacimiento el primero al viento Sur en el cerro nombrado de Tetilla, distante del pueblo de Ameca siete leguas, el que cor-

riendo de Sur á Poniente muere en el Valle de Banderas por el cabo de corrientes en el mar Pacifico; el otro en el pueblo de Teuchitlan, jurisdiccion de Tequila, de unos ojos de agua que se hallan al Noroeste, y corriendo de Oriente á Poniente se le junta al rio Salado, sin cuyo auxilio seria de poca consideracion. Advierten los prácticos varias señales de minerales, pero sin beneficio ni cultivo, así por el poco amor que tienen las gentes á este ramo, como por la pobreza de las leyes que se han ensayado de sus metales: otras hay de plomo y cobre, especialmente en el partido de Ayutla, en donde se trabaja una del último con aprovechamiento de sus dueños. En el de Ameca está una mina de magistral de la que se saca con bastante abundancia; pero por dificultarse el expendio de este ingrediente, se aplican poco los interesados; sin embargo, el que sale se vende en las jurisdicciones de Guachinango, Etzatlan, la Yezca y Tepic; se expenden en esta jurisdiccion, de tabacos, 20,788 pesos y las alcabalas rinden 4000.

Autlan. Cabecera, con 15 tributarios, 516 españoles, 225 mulatos y 127 de otras castas, con casas reales y curatos de padres Franciscos de la provincia de Jalisco, cuyos emolumentos llegan á 2000 pesos. De la grana que antigua-

mente se beneficiaba en esta jurisdicción, ha tomado el apelativo que tiene; pero en el día es en tanta decadencia lo que está este ramo, que además del poco crédito que ha tomado, tan corta es la cantidad de su producido, que en Guadalajara y Sayula se expende la que sale, cuando antiguamente era necesario sacarla hasta fuera del reino. Este pueblo que desde su creación es de españoles, ha acogido á los indios que se hallaban á distancia de media legua en otro, cuya disolución se atribuye á una peste que sufrieron en el siglo pasado. Aquí hay teniente con la administración de justicia.

Chipiltitan. Catorce leguas al Sur, pueblo de indios tan arruinado que no se hallan mas de 5, con 3 mulatos, cuya ruina la han experimentado de dos años á esta parte, transmigrando á otros por las calamidades y miserias que han tenido.

Zacapala. Al Oriente cinco leguas, con 22 indios, 19 españoles y 17 de castas empleados en el cultivo de sus tierras.

Amilpa. Al Sudeste ocho leguas, con 25 españoles, 9 indios y 30 de castas.

Cutla. Doce leguas al Nordeste, pueblo de indios en corto número, aunque comprensivo de varias rancherías que están dispersas de sus in-

mediaciones. Es asistencia de religiosos de San Francisco, perteneciente á la guardiana de Tecolotlan.

Istlahuan. Con 19 tributarios, 15 leguas al Noroeste.

Tecolotlan. 24 leguas al Sudeste, con 739 españoles, 237 indios, 473 mulatos y 233 de otras castas: aquí está el convento de San Francisco arriba citado, para la administración del curato cuyos proventos no bajan de 2500 pesos.

Juchitan. 29 leguas al Sudeste, con 8 españoles, 113 indios, 17 mulatos y 46 de castas.

Ayotitan. Pueblo de indios con 108, empleados en sembrar maiz, frijol y alguna otra semilla, 25 leguas al Oriente.

Tenamastlan. Pueblo de indios, veintiocho leguas al Poniente, ocupados en la labranza y cria de ganado, con un religioso para la administración, que no baja de 800 pesos.

Atengo. Con 13 tributarios, al Poniente veinticinco leguas.

Soyotlan. Pueblo de indios, con 106, al mismo viento.

Ayutla. Dieziseis leguas al Sur, con 88 tributarios administrados por un religioso.

Tepantla. Trece leguas al Sudeste, con 78 indios.

Ameca. Treinta leguas de la cabecera al Norte, con 945 españoles, 606 indios, 1024 mulatos y 386 de castas. Lugar situado á las riberas del rio del mismo nombre y poblado de mucha gente decente, y los mas hacendados; residencia del subdelegado, con deplorables casas reales y cárcel. Curato de clérigos, cuyos emolumentos pasan de 4000 pesos, con dos vicarios y otros clérigos capellanes en él avecindados, con buena Iglesia, todo en la mejor distribución y economía. Si en este pueblo se hubiera verificado el proyecto de la casa de expósitos que propuso últimamente el subdelegado D. Francisco de Paula Sarmiento, seria envidiado este ejemplo, no solamente de las jurisdicciones de esta intendencia, sino de muchas ciudades que con harto sentimiento de la humanidad y detrimento de la poblacion se ven hechas víctimas del desprecio estas criaturas, las que educadas generalmente por unas madres viciosas, acaso por sus necesidades, imprimen en sus corazones sentimientos opuestos á la tranquilidad pública, que necesariamente ponen en ejecución cuando llegan á edad proyecta.

JURISDICCION

DE

EL AHUALULCO Y ETZATLAN.

Al Poniente de Guadalajara veinte leguas, provincia subalternada á esta intendencia por el nuevo reglamento, de temperamento templado, inclinado á caliente y muy fecundo en maiz, frijol, trigo, caña, hortaliza y toda especie de frutas, con 10,714 almas repartidas en seis pueblos, tres parroquias, dieziocho haciendas, cuarenta y nueve ranchos y una estancia, ocupados en la labranza, tejidos de mantas, curtiduría, hacer sillas y el beneficio de metales; fecunda por un rio de que ya va hecha mencion. Linda por el Oriente con las subdelegaciones de Tala y Sayula, por el Norte con Tequila y Hostotipaquillo, por el Sur con Ameca y por el Poniente con Ahuacatlan. Se hallan buenas maderas en los montes que tiene, como son robles, pinos, encinos, cedros y palo dulce, algunas yerbas medicinales, como copalchi y el árbol de la fístola. Dentro de esta jurisdiccion se hallan al viento Sur cuatro ojos de agua cristalina, en pertenencia de la

hacienda de la Labor, tan saludable, que en tiempo de secas hay un concurso de gente que apenas caben todos, y es lástima no se hayan dedicado sus dueños á multiplicar las pilas y á reparar la casa que debe servir para la comodidad de los enfermos. Lo más admirable de estas fuentes es que su nacimiento lo tienen en una peña viva, y es tan caliente que no se puede tocar. Los más de los habitantes de esta jurisdicción adolecen de hinchaduras de garganta, originadas tal vez de las partículas terrestres que abundantemente se hallan en el agua de que usan, cuyo principio y causa se advierte aun en las cañerías, en donde con el discurso del tiempo crían una especie de barro blanco, que consolidado, se entorpece y ciega los conductos, rompiendo la fuerza del agua los cilindros ó cauces por donde corre; pero la naturaleza siempre próspera ha puesto en copiosas aguas de la gran laguna de Etzatlán (cuya extensión es de 16 leguas), el remedio de estas enfermedades, de las que hacen poco caso los pacientes, unos por la distancia en que se hallan, y otros porque no han conocido su eficacia. Producen las alcabalas 8625 pesos 5 rs. 8 gs. y los tabacos 54,326 pesos 4 rs. 11 gs.

Ahuahulco. Cabecera de este partido y residencia del subdelegado D. Manuel del Río, con

buenas casas reales y mejor cárcel, á expensas del mismo, quien á beneficio de este pueblo ha construido dos puentes sobre igual número de arroyos que en tiempo de aguas consternaban al vecindario, facilitando con ellos el camino á los arrieros y demás trajinantes y libertando el lugar de la inundación á que estaba amenazado. Hay convento de San Francisco con guardian, cura y compañero; cuyos emolumentos pasan de 2000 pesos. La Iglesia, aunque chica, muy decente en su interior; pero amenazando ruina por la parte de la bóveda. Habitan este pueblo 2237 españoles, 989 indios, 1173 mulatos y 376 de castas empleados en el tejido de mantas, labranza de los campos y bordar sillas que son de las mejores que se hacen en las inmediaciones de Guadalupe.

Etzatlán. Cuatro leguas al Poniente, con 1581 españoles, 743 indios, 1093 mulatos y 275 de castas, ocupados en el beneficio de metales que sacan en las inmediaciones de este lugar, y en el Realito de los Sayones, rindiendo sus platas anualmente como 2000 marcos. En las circunferencias de este pueblo está la laguna citada, abundante de bagre y juncos de que hacen muchos petates los indios. Hay convento de reli-

giosos de San Francisco, con guardian, cura y 2 compañeros; sus proventos llegan á 3000 pesos.

Oconagua. Pueblo de indios con 538, seis leguas al Poniente, empleados en siembras de maiz, frijol y chile, y en los tiempos que cesan las cosechas aplicados à labrar maderas para trapiches y otros destinos.

Magdalena. Siete leguas al Norte, con 396 españoles, 277 indios, 169 mulatos y 72 de castas, muchos de estos labradores; pero los más dedicados al beneficio de minas en los reales de Santo Domingo, Analco y Yezca; hay un cura clérigo que es vicario, juez eclesiástico del partido, cuya congrua puede llegar cerca de 1000 pesos. Es muy digna de notar la diformidad que se halla en este lugar, á causa de estar dividido entre las jurisdicciones de Hostotipaquillo y Ahualulco, sirviendo de términos divisorios á ambas una de las calles; de manera que lo que está al viento Norte á Hostotipaquillo, por cuyo motivo hay dos tenientes que se ven confusos en el cumplimiento de sus obligaciones.

San Márcos. Pueblo de indios seis leguas al Norte, con 377 dedicados á las siembras y sacar ataderas.

San Juan. Dos leguas al Norte, con 62 es-

pañoles, 133 indios y 114 de castas, empleados en el beneficio de campos y pescas en la laguna que está inmediata. Aquí se halla una Iglesia construida á expensas y devocion del subdelegado, donde reciben à la Virgen del pueblo de Querétaro que viene todos los años á colecta, su limosna.

JURISDICCION DE SAYULA

O provincia de Avalos, una de las subalternas á esta intendencia y distante de Guadalajara treinta leguas al Sur, de temperamento más caliente que templado, abundante en maiz, frijol, cañas y mezcales. Linda por el Oriente con la jurisdicción de Jiquilpan en la intendencia de Valladolid, por el Poniente con Tuxcacuesco, por el Sur con Zapotlan el grande y por el Norte con Autlan de la Grana. Se hallan algunos minerales así de plata como de oro, donde los infelices se aplican á buscar su sustento, no obstante las escasas leyes de los metales. En el mismo monte ó serranía está el antiguo real de San Rafael, desamparado hace el tiempo de 15 años, asegurando los inteligentes, que las cuatro prin-